



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Innobasque Agencia Vasca de la Innovación - Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia, por encargo de la Junta Directiva

Hemos auditado las cuentas anuales de Innobasque Agencia Vasca de la Innovación - Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables aplicados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Innobasque Agencia Vasca de la Innovación - Innobasque Berrikuntzaren Euskal Agentzia al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que la Junta Directiva considera oportunas sobre la situación de la Asociación, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Asociación.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ricardo Celada
Socio – Auditor de Cuentas

16 de junio de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2011 Nº 03/11/02573
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Sota, Gran Vía 45, 48011 Bilbao, España
T: +34 946 022 500 F: +34 946 022 750, www.pwc.com/es